



XVI Pleno del Observatorio de la cadena alimentaria

El Observatorio convocará grupos de trabajo para analizar la cadena de valor del aceite de oliva, leche, miel y algunos productos hortofrutícolas

- En el pleno han participado representantes de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas y todos los eslabones de la cadena -productores, industria alimentaria y distribución- y consumidores

29 de marzo de 2023. El pleno del Observatorio de la cadena alimentaria, en su decimosexta reunión ordinaria, ha acordado convocar, a partir de abril, distintos grupos de trabajo para avanzar en los estudios de la cadena de valor de determinados alimentos.

En concreto, se actualizarán los informes de la cadena de valor del aceite de oliva virgen extra y de la leche líquida envasada, y se realizarán también de melocotón y nectarina, patatas, tomate, cítricos y miel, tal y como solicitaban las organizaciones profesionales agrarias. Estos informes son estudios descriptivos del conjunto de costes que intervienen en cada etapa de comercialización por las que pasa un alimento desde su recolección en el campo hasta la mesa, y establecen los valores medios para cada uno de ellos.

El director general de Industria Alimentaria, José Miguel Herrero, en calidad de presidente del pleno, ha puesto en valor la importancia de este foro de diálogo, análisis e intercambio de información sobre la situación del mercado agroalimentario. Además de analizar la evolución de los precios de los alimentos, se ha informado del estado en el que se encuentran los estudios de cadena de valor que elabora el Observatorio y se ha acordado la convocatoria de los grupos de trabajo para progresar en su conclusión.

En esta reunión, punto de encuentro entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y todos los eslabones de la cadena



alimentaria, se han expuesto sendos análisis sobre el comportamiento de la cadena alimentaria y sobre la evolución del consumo y de los precios en los últimos meses.

Por un lado, la información del "Panel de Consumo Alimentario" pone de manifiesto que se ha producido una reducción en el número de actos de compra y con cestas de menor tamaño para controlar el gasto en los hogares. Es decir, se acude menos veces a hacer la compra y el ticket de cada una de ellas es menor. Además, se observa una mayor presencia de marcas del distribuidor en las compras (marcas blancas). A pesar de que no se aprecian variaciones significativas en las grandes familias de alimentos que se compran, se nota una mayor presencia de productos básicos, como pan, arroz, pastas o legumbres, y una reducción en productos más caros, como carnes, pescados, frutas y verduras o aceite.

Por otro lado, se ha compartido otro análisis sobre el aumento de precios en los productos de alimentación y la evolución de los márgenes de las empresas que forman parte de la cadena del gran consumo. Este informe refleja que, a lo largo del año 2022, los precios de venta al público se han encarecido menos que los precios de la industria de la alimentación y los precios de sus proveedores, los agricultores.

El informe también revela que las empresas de distribución minoristas han aumentado sus precios, si bien sus ingresos se incrementan en menor medida debido a que los consumidores han realizado ajustes en sus compras. Así por ejemplo, optan por cambiar las marcas de fabricante por la marca blanca o del distribuidor, buscan ofertas o sustituyen unos productos por otros equivalentes (congelados en lugar de frescos o diferentes tipos de carnes o pescados), en línea con los cambios de hábitos que revela el "Panel de Consumo Alimentario".

Los informes analizados se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/observatorio-cadena/cadenas-valor/otros-informes.aspx>

El [Observatorio de la cadena alimentaria](#) es un órgano colegiado adscrito a la dirección general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura,





Pesca y Alimentación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

